CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18375
04 AGOSTO 2025 12:37 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 26 de agosto se celebra el **"Día del Adulto Mayor o del Abuelo"** en Perú, una conmemoración establecida por la Ley N° 30088, promulgada el 1 de octubre de 2013. Esta ley busca reconocer la importancia y la contribución de las personas adultas mayores a la sociedad, así como sensibilizar a la sociedad y al Estado sobre la necesidad de respetar su dignidad.

Que, el **Día del Adulto Mayor** se convierte en una jornada global para homenajear y reconocer a las personas de la tercera edad. Es un momento especial para agradecer a todos quienes, con su sabiduría, nos siguen dejando un legado de importantes lecciones.

Que, hoy en día, los adultos mayores demuestran un gran entusiasmo y alegría: cuidan su cuerpo, bailan, viajan y sueñan. Más importante aún, están empoderándose en una sociedad que a menudo idealiza la juventud y la belleza. Este desafío es considerable, pero lo enfrentan con la entereza que los distingue.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO**, a todas las instituciones privadas y públicas que, con gran responsabilidad, ofrecen servicios de cuidado y protección a las personas adultas mayores. Hacemos esto con motivo de la celebración del 26 de agosto, el 'Día del Adulto Mayor o del Abuelo'.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Miguel Chamorro Torres, Presidente del Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo. Para que haga extensivo el saludo a todas las personas que trabajan en el cuidado y la protección de los adultos mayores, como también a los adultos mayores internos en el Hogar San Vicente de Paul.

Lima, 30 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/07/2025 15:35:43-0500